



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 726-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-0-379-05-2023 de fecha 6 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN									
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023			DIFERENCIA	DIFERENCIA %	
Locales y alimentación	Q 66,800.00	Q 14,028.00	Q 80,828.00	Locales y alimentación	Q 89,640.00	-Q 8,812.00	11%		
Gastos de movilización	Q 34,300.00	Q 7,203.00	Q 41,503.00	Gastos de movilización	Q 35,700.00	Q 5,803.00	-14%		
Recursos materiales	Q 14,167.00	Q 2,975.07	Q 17,142.07	Recursos materiales	Q 15,160.00	Q 1,982.07	-12%		
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 27,160.00	Q 5,703.60	Q 32,863.60	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 70,650.00	-Q 37,786.40	115%		
TOTAL	Q 142,427.00	Q 29,909.67	Q 172,336.67	TOTAL	Q 211,150.00	-Q 38,813.33	23%		





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

SAN CRISTOBAL TONICAPÁN
Elmer Iván Echeverría Mérida

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	MES													
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.														
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.														
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.														
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.														
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.														
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.														
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.														
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.														
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.														
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.														
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).														
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o														
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).														



375



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Cronograma												
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													

*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CRISTOBAL TOTONICAPÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eimer Iván Echeverría Mérida

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación de las JRVs.	1	1		Q -
Salón para capacitaciones de las Juntas Receptoras de Votos	1	1	Q -	Q -
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (6 meses).	5	1	Q 1,200.00	Q 6,000.00
Galerías de metal y techo de lámina para colocar centro de votaciones en el casco urbano de San Cristóbal Totonicapán	1	8	Q 2,200.00	Q 17,600.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q 23,600.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Almuerzo para el evento de juramentación de las JRVs.	RACIÓN	355	Q 40.00	Q 14,200.00
Almuerzo para el evento de juramentación de las Voluntarios. (33 voluntarios)	RACIÓN	33	Q 40.00	Q 1,320.00
Alimentos para primera capacitación Junta Receptora de Votos primera vuelta	RACIÓN	355	Q 40.00	Q 14,200.00
Alimentos para Segunda capacitación Junta Receptora de Votos Primera Vuelta	RACIÓN	355	Q 40.00	Q 14,200.00
Alimentos para Tercera Capacitación Juntas Receptoras de Votos Primera Vuelta	RACIÓN	355	Q 40.00	Q 14,200.00
Alimentos para voluntarios (33) primera y segunda vuelta	RACIÓN	198	Q 40.00	Q 7,920.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q 66,040.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q 89,640.00



377

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CRISTOBAL TOTONICAPÁN
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elmer Iván Echeverría Mérida

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Vehículo para viaje a las CEMs. De las Aldeas: Nueva Candelaria, Patatachaj, Pacanac, San Ramón, Xecanchavox, de San Cristóbal Totonicapán	Pick Up	1	2	Q 750.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte de mobiliario, mesas, sillas, atriles, a la CEM de aldea Nueva candelaria, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Camión	1	4	Q 600.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte de mobiliario, mesas, sillas, atriles, a la CEM de aldea Xecanchavox, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Camión	1	4	Q 400.00	Q 1,600.00
Contratación de transporte de mobiliario, mesas, sillas, atriles, a la CEM de aldea San Ramón, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Camión	1	4	Q 450.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte de mobiliario, mesas, sillas, atriles, a la CEM de aldea Patatachaj, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Camión	1	4	Q 550.00	Q 2,200.00
Contratación de transporte de mobiliario, mesas, sillas, atriles, a la CEM de aldea Pacanac, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Camión	1	2	Q 400.00	Q 800.00
Contratación de transporte de mobiliario, mesas, sillas, atriles, a los centros de votaciones del casco urbano de San Cristóbal Toto.	Camión	2	2	Q 850.00	Q 3,400.00
Contratación de transporte de mobiliario, mesas, sillas, atriles, a la Junta Departamental Totonicapán, al finalizar el Evento Electoral.	Camión	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de Transporte insumos votaciones (boletas) de San Cristóbal a Aldea Nueva Candelaria, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Pick Up	1	4	Q 250.00	Q 1,000.00
Contratación de Transporte insumos votaciones (boletas) de San Cristóbal a Aldea Patatachaj, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Pick Up	1	4	Q 200.00	Q 800.00
Contratación de Transporte insumos votaciones (boletas) de San Cristóbal a Aldea Pacanac, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Pick Up	1	4	Q 175.00	Q 700.00
Contratación de Transporte insumos votaciones (boletas) de San Cristóbal a Aldea San Ramón, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Pick Up	1	4	Q 250.00	Q 1,000.00
Contratación de Transporte insumos votaciones (boletas) de San Cristóbal a Aldea Xecanchavox, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Pick Up	1	4	Q 150.00	Q 600.00
Contratación de Transporte insumos votaciones (boletas) de San Cristóbal a Toto. A JED Totonicapán, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA	Camión	1	4	Q 1,300.00	Q 5,200.00



Transporte de miembros de JRV de la CEM. Aldea San Ramón, de San Cristóbal Totonicapán, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA.	Bus extraurbano	1	4	Q	550.00	Q	2,200.00
Transporte de miembros de JRV de la CEM. Aldea Patachaj, de San Cristóbal Totonicapán, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA.	Bus extraurbano	1	4	Q	775.00	Q	3,100.00
Transporte de miembros de JRV de la CEM. Aldea Xecanchavox, de San Cristóbal Totonicapán, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA.	Microbús	1	4	Q	300.00	Q	1,200.00
Transporte de miembros de JRV de la CEM. Aldea Nueva Candelaria, de San Cristóbal Totonicapán, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA.	Microbús	1	4	Q	500.00	Q	2,000.00
Transporte de miembros de JRV de la CEM. Aldea Pacanac, de San Cristóbal Totonicapán, PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA.	Microbús	1	4	Q	300.00	Q	1,200.00
Subtotal Estimación gastos de transporte						Q	35,700.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN						Q	35,700.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: San Cristóbal Totonicapán
 Elmer Iván Echeverría Mérida

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante (galón)	10	292	156774	Unidad	183618	Q 70.00	700.00
Detergente en polvo (bolsa)	8	292	156774	Unidad	183618	Q 95.00	760.00
Jabón para manos (galón)	8	292	156774	Unidad	183618	Q 90.00	720.00
Escoba (Unidad)	15	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	375.00
Fardo Papel de baño (rollo)	8	292	156774	Unidad	183618	Q 85.00	680.00
Toalla para trapear (Unidad)	10	292	156774	Unidad	183618	Q 22.00	220.00
ALCOHOL Y COMPUESTOS QUIMICOS							
Cloro (galón)	15	261	156753	Unidad	183596	Q 40.00	600.00
Alcohol (galón)	10	261	156753	Unidad	183596	Q 100.00	1,000.00
ÚTILES DE OFICINA							
Lapiceros (Unidad)	200	291	156778	Unidad	183622	Q 2.50	500.00
Engrapadoras de pared (Unidad)	2	291	156778	Unidad	183622	Q 375.00	750.00
Cajas de grapas de pared (Unidad)	10	291	156778	Unidad	183622	Q 25.00	250.00
Maskin tape (Rollo)	10	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	150.00
Sellos (Unidad)	3	291	156778	Unidad	183622	Q 65.00	195.00
Tinta para impresora	2			Unidad	183622	Q 450.00	900.00

380





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
PAPEL DE ESCRITORIO							
Papel Bond oficio (resma)	8	241	156763	Unidad	183607	Q 65.00	Q 520.00
Papel Bond Carta (resma)	8	241	156763	Unidad	183607	Q 65.00	Q 520.00
PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS							
Archivadores (Unidad)	8	244	2210	Unidad	2533	Q 65.00	Q 520.00
PRODUCTOS DE PAPEL							
Sobres papel manila (Unidad)	25	243	110540	Unidad	142132	Q 3.00	Q 75.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Alambre paralelo calibre 12 (Metros)	150	297	156761	Unidad	183605	Q 2.50	Q 375.00
Cinta de Aistar (Rollo)	6	297	156761	Unidad	183605	Q 5.00	Q 30.00
Soquetes para focos (Unidad)	30	297	156761	Unidad	183605	Q 12.50	Q 375.00
Focos led (Unidad)	35	297	156761	Unidad	183605	Q 20.00	Q 700.00
Espigas para corriente (enchufes) (Unidad)	10	297	156761	Unidad	183605	Q 12.00	Q 120.00
OTROS							
Chumpas (Unidad)	5	233	156765	Unidad	183609	Q 300.00	Q 1,500.00
Camisas tipo polo (Unidad)	15	233	156765	Unidad	183609	Q 125.00	Q 1,875.00
Lector de códigos de 2D, para sistema de barras y QR	1					Q 750.00	Q 750.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 15,160.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Cristóbal Totonicapán
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elmer Iván Echeverría Mérida

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM una por mes.	7	5	Q 100.00	Q 3,500.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico.	10	1	Q 125.00	Q 1,250.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centro de votación	2	1	Q 350.00	Q 700.00
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, justificar la potencia de la planta requerida y su uso).	2	2	Q 700.00	Q 2,800.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 8,250.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CRISTOBAL TOTONICAPÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elmer Iván Echeverría Mérida

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 89,640.00
Gastos de movilización	Q 35,700.00
Recursos materiales	Q 15,160.00
Contratación de servicios	Q 62,400.00
Contratación de otros servicios	Q 8,250.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q211,150.00

 Presidente de la JEM

 Secretario de la JEM

 Vocal de la JEM



304